

ACTA SESION ORDINARIA N° 7

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N°7 del Concejo Municipal, de fecha 13 de Febrero de 2017, siendo las 08:30 Hrs., Presidida por el concejal y Presidente del Concejo Don Daniel Valdebenito Contreras y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
2. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
3. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	AUSENTE
4. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
5. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia la secretaria municipal y Ministro de Fe doña ANGELICA FILOSA URIBE y con la presencia del alcalde subrogante Don DARIO SOTO ULLOA

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios
5. Acuerdos
6. Asuntos Pendientes
7. Recepción de Incidencias.

Concejal Valdebenito: Iniciamos con el primer tema

APROBACION DE ACTAS

Secmun: Aprobación de actas ordinarios 2 – 3 – 4 – 5

Concejal Valdebenito: Me gustaria pedir la opinión si la revisaron, que les parece, antes de votar para que no haya observaciones posteriores

Concejal Velásquez: Yo tengo unas observaciones...

Concejal Valdebenito: Primero Ángela

Concejala Barria: Yo también, donde había una parte, donde era angélica quien hablaba y salgo yo, en el incendio

Concejal Valdebenito: ¿En la sesión extraordinaria N°6?

Concejala Barria: Si

Secmun: ya, ¿alguna otra observación?

Concejal Velásquez: si, en el acta ordinaria N°3 la presentación de los concejales salgo ausente yo, pero no sales tu, Daniel Valdebenito

Concejal Valdebenito: Es que estoy de presidente del concejo porque no estaba pato

Concejal Velásquez: A, por eso

Concejal Speake: Yo igual tengo un... o sea, aparezco diciendo en el acta cuando hablamos de los niños que quedaban solos por el tema de religión, algo de una matricula, y la verdad es que yo no tengo a nadie en el colegio entonces quede como... eso sería como lo único...

Concejal Valdebenito: Aparece una intervención tuya que no es tuya

Concejala Speake: dice cuando yo he ido a matricular, y yo quede así como...

Concejal Valdebenito: Eso lo dijo carolina

Concejala Speake: Claro era carolina...

Secmun: ¿y qué número es? ¿En que ordinaria? Numero...

Concejal Valdebenito: página 5 de la sesión 3, al final

Secmun: Bueno hay una explicación, como la chica que tipea no los conoce, le cuesta reconocer todavía las voces

Concejala Barria: Después en el acta N° 2, donde digo: el profesor se dio cuenta que todavía quedaban, o sea que integración siempre quedaba con amen, en vez de amen es haber, en la numero dos página 6. Y que mas... nada mas, eso no mas que nos intercambiaba los nombres



Concejal Valdebenito: Yo tengo una observación, si en las partes que no se entienda que diga que es inteligible porque me parece en pausa, los tres puntitos, entonces no se si no estoy terminando mi frase o es porque no se entendió lo que venía después.

Yo tenía una sola observación que en realidad no es ni siquiera mía, pero es por la redacción porque el acta es sujeta a transparencia entonces es súper importante que quede claro y es respecto a una intervención que hace el señor alcalde en el cual se representa que no es conveniente contratar a un informático que este fuera de la comuna, y el tema es que le consultan cuantas veces viene él, no recuerdo en que acta es, no se entiende que viene todos los meses 7 días al mes, Está redactada la respuesta del alcalde pero no se entiende, está mal escrito

Concejal Velásquez: La numero dos parece que es

Concejal Valdebenito: Eso es importante para que se entienda cual fue la respuesta.

¿Alguna otra observación señores concejales?

Concejala Barria: Si, en la 4 página 23 salgo diciendo: y que les afecta tanto si los concejos no son resolutivos, y eran las comisiones, estábamos hablando de las comisiones

Concejal Valdebenito: Ya, quedo anotado, ¿otras observaciones? ¿Francis? ¿Paola?

Concejala Delgado: a veces se refiere a solo concejala, no dice apellido... y nada... no se sabe quien esta comentando

Concejal Valdebenito: Creo que eso fue en una última ordinaria parece

Concejala Delgado: en la primera, la dos, ordinaria N° 2

Concejal Valdebenito: Pero se puede revisar los audios Angélica, tú que estuviste acá y poder señalar que concejala fue la que se manifestó

Concejal Velásquez: O por ultimo cuando se interviene decir el nombre

Secmun: puede ser, porque puede que no se haya dicho el nombre cuando está opinando y quedo así, y como se supone que se traspasa textual a lo que está en la grabación. Ya de aquí en adelante. Ya tomamos la moción de acuerdo.

MOCION DE ACUERDO N°23

El concejal y presidente del concejo de la comuna de cabo de hornos don Daniel Valdebenito Contreras solicita a los integrantes del honorable concejo su voto de acuerdo **para aprobar las actas de concejo de las sesiones ordinarias N°2 N°3 N°4 N°5 del año 2017**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	-----	-----	-----

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el presidente del concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°23 del concejo efectuado en la sesión ordinaria N°7 con fecha 13 de Febrero 2017.
 Las observaciones acoto que se subsanaran.

Secmun: vamos puntualizar algo con las extraordinarias ¿o están todas bien?
 ¿Estarían todas listas las observaciones?

Concejal Valdebenito: Yo si

Secmun: tomamos el acuerdo entonces

MOCION DE ACUERDO N°24

El concejal y presidente del concejo de la comuna de cabo de hornos don Daniel Valdebenito Contreras solicita a los integrantes del honorable concejo su voto de acuerdo **para aprobar las actas de concejo de las sesiones extraordinaria N°2 N°3 N°4 N°5 N°6 del año 2017**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		

DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	-----	-----	-----

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el presidente del concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°24 del concejo efectuado en la sesión ordinaria N°7 con fecha 13 de Febrero 2017.

Secmun: La observación de la acta N°6 será subsanada también señores concejales

CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Se da lectura a la cuenta del presidente, entregada en la sesión ordinaria N°7 con fecha 13 de Febrero del 2017

Concejal Valdebenito: Señores concejales ¿alguna observación con la cuenta?

Concejal Velásquez: Si, me gustaría...

Concejala Barria: Si, me gustaría preguntar por Daniela Lobos, ella va a seguir trabajando ¿o no?

Secmun: Concejala no tengo la respuesta, lo averiguo y se los indico

Concejala Barria: Lo que pasa es que ella se había ido trasladada, por eso.

Secmun: No sabía que era familiar armada

Concejala Barria: ¿No? Ha entonces es otra

Secmun: no, yo le indico que yo no sé, por eso lo voy a averiguar

Concejala Barria: a lo mejor la estoy confundiendo, no sé.

Concejal Velásquez: o puede ser la misma, pero como esta con licencia no puede terminar el contrato.

Me gustaría que quede en acta que el señor alcalde en todos los concejos mejor de cuenta del presidente pero de las actividades durante la semana, por aquí estamos hablando desde enero. Enero febrero, entonces hay muchas cosas que se pueden quedar en el aire, porque yo creo que aquí hay actividades que se hicieron que no están, pero que den cuenta toda la cuenta del presidente lo que se



hizo durante la semana, tiene que ser así mejor que un resumen del 6 de enero a la fecha, hay muchas cosas que se pueden quedar en el aire y sería importante que quede en el concejo

Concejal Valdebenito: hay que revisar eso porque no corresponde

Secmun: La última sesión ordinaria fue a principios de enero, por eso es que se ve acumulado

Concejal Velásquez: Si pero es que acá están dando cuenta del presidente desde el 6 de enero, y las extraordinarias no van en la cuenta del presidente porque van a un tema en específico al que se llaman, pero aquí me gustaría que hiciera todas las sesiones, porque están en acta, por ejemplo aquí no sale el campeonato que se hizo de la municipalidad en el gimnasio, no sale un asado comunal que también se hizo, entonces van quedando temas en el aire y es importante que quede en el acta las actividades que hace la municipalidad

Secmun: Ya, se indicara al alcalde

Concejal Valdebenito: ¿Ángela alguna observación?

Concejala Barria: No

Concejal Valdebenito: ¿Francis?

Concejala Delgado: No

Concejal Valdebenito: ¿Pao?

Concejala Speake: No

CUENTA DE COMISIONES

Concejal Valdebenito: ¿Se realizaron comisiones después del 5 de enero?

Secmun: No

Concejal Valdebenito: No sé si el señor alcalde titular ¿estuvo en comisión este mes? O sea entre enero y febrero

Secmun: No

Concejal Valdebenito: Ya, nos queda el tema de acuerdos entonces

ACUERDOS DE CONCEJO

Secmun: Ya como dice, sería el cambio de horario

Concejal Valdebenito: Una consulta, ¿porque el cambio de horario? Yo no tengo idea...

Secmun: Que se reincorpora don Patricio ese día un poquito más tarde

Concejal Valdebenito: A ya, perfecto

Secmun: Para no perderse la sesión, porque no va a estar a las 08:00 hrs

Concejal Velásquez: ¿y a qué hora van a hacer la sesión?

Secmun: A las 19:00 hrs

Concejal Valdebenito: Concejales ¿alguna observación? ¿Van a poder asistir?

Concejala Barria: Si

Concejal Valdebenito: ¿Francis? ¿Sí?

Concejala Delgado: Si

Concejal Valdebenito: No, no hay observaciones

MOCION DE ACUERDO N°25

El señor concejal y presidente del concejo de la comuna de cabo de hornos don Daniel Valdebenito Contreras solicita a los integrantes del honorable concejo su voto de acuerdo **para aprobar cambio de horario de la sesión ordinaria N°8 del 24 de febrero del 2017, de las 08:15 hrs a las 19:00 hrs.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	-----	-----	-----

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el presidente del concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°25 del concejo efectuado en la sesión ordinaria N°7 con fecha 13 de Febrero 2017.



ASUNTOS NUEVOS

Concejal Valdebenito: ¿La alcaldía tiene algún tema nuevo que plantear al concejo?

Secmun: ¿Algún tema nuevo?

Alcalde subrogante: Lo del concejo de seguridad, eso habría que ver. Hay que conformar un concejo de seguridad, esto está dictado por ley

Concejal Valdebenito: Una modificación de la ley de municipalidades

Alcalde subrogante: Bueno, parte de esta comisión está integrada por dos concejales de la comuna, entonces ver quien estaría con disponibilidad para conformar esto, recién estamos viendo la conformación, así es que mas antecedentes no tengo para poderles entregar, lo que sí, es que a la brevedad hay que tener una reunión, así es que las personas que estén interesadas se les va a notificar cuando sería esta reunión.

Concejo de seguridad plantea una serie de medidas en la comuna, que es un trabajo interdisciplinario que regula distintos servicios, entonces está conformado por carabineros, PDI, probablemente algún representante de la armada, agrupaciones sociales, concejales y el alcalde. Entonces en esta reunión se establecen algunas medidas que se podrían tomar, o quizás poder abordar nuevos proyectos que mejoren la seguridad ciudadana, más que nada se trata de esto este concejo

Concejal Valdebenito: Es uno de los consultivos del alcalde, para llevar a cabo políticas locales de seguridad pública, acá hay un comité que es provincial y probablemente sea casi el mismo que el comunal pero se optó por la integración de los concejales como manifestación de la participación ciudadana, el tema es que hay una obligación legal de constituirlo y estamos atrasados, ¿y cómo lo supe? Porque el encargado regional de seguridad publica informo a la gobernación y le informé a Darío que estaba pendiente la constitución acá en la comuna, básicamente eso, tienen que sesionar una vez al mes me parece y no creo que tenga mayor injerencia excepto que carabineros nos informen más o menos cuales han sido, no sé, el diagnostico mensual de la realidad de la comuna en materia de delincuencia y plantearles temas también

Concejal Velásquez: Esto casi más funciona en invierno, por lo menos lo que era gobernación yo estuve en el que tenía la gobernación, el tiempo de la nieve...

Alcalde subrogante: Es una buena instancia para trabajar con carabineros también, que vayan notificando situaciones

Concejal Velásquez: y para cuando es esto

Alcalde Subrogante: La primera reunión tiene ser antes del 20 de febrero

Concejal Velásquez: A mí me choca el tema del horario, si lo hicieran a las 19:00 hrs...

Secmun: La comisión que existe actualmente es temprano, no sesiona, no tiene reunión, está formado solo por emergencias

Concejal Valdebenito: No, tiene tres sesiones anuales, lo que pasa es que es parte de (**inteligible**) que crea el comité técnico asesor, el comité técnico asesor se divide en el social que es donde esta Karen, el de proyecto donde esta Felipe y el de seguridad publica donde estoy yo, y sesionamos tres veces al año, es que es a nivel provincial entonces... el tema del estupro fue también incorporado el año pasado a la temática del comité provincial, pero no esta tan participativo, porque de verdad que es disciplinario. Es parecido al de la Karen. Ahora no se, eso podríamos averiguar si requiere la simple manifestación de concejal o requiere acuerdo de concejo

Alcalde subrogante: Es que en este caso la constitución va a ser cuando se conforme con todas las personas, las instituciones que fueron nombradas, en este caso necesitamos la iniciativa de quienes podrían ser partícipes de esto, para poderlo incluir dentro de esta acta

Concejal Valdebenito: Señores concejales a quien le interesa

Concejala Speake: A mí me gustaría participar

Secmun: Y tiene razón, vamos a preguntar si requiere alguna formalidad, a demás de manifestar la intención

Concejala Valdebenito: Bueno por lo menos en el acta ya tiene un principio de formalidad. ¿Alguien más?

Concejala Delgado: ¿Mínimo dos concejales o tienen que ser dos?

Concejal Valdebenito: Tienen que ser dos, ¿te interesa? Si no para integrarla yo, pero igual para dar la oportunidad porque yo participo en otros temas

Concejala Delgado: ya. Yo

Concejal Valdebenito: ¿Otro asunto nuevo de la Municipalidad?

Alcalde Subrogante: De alcaldía no

Concejal Valdebenito: ¿Asuntos nuevos Ángela?

Concejala Barria: Francis tenía un asunto nuevo

Concejala Delgado: Bueno, quería comentar que estuve mirando unos seminarios que me gustaría participar, uno específicamente que es el 23 - 24 en Santiago que se llama "atribuciones del concejo municipal en materias financieras y presupuestarias" porque creo que para mí en asuntos presupuestarios es como el tema que tengo que aprender un poco más, por eso quería comentarles a ustedes

Concejal Valdebenito: De acuerdo, ninguna observación



Concejal Velásquez: Muy bien que vaya a participar

Concejala Delgado: Si la verdad, creo que es un tema que es complicado

Concejal Valdebenito: A mí lo que me interesa es, ¿qué institución la hace? ¿Itterra?

Concejala Delgado: Innova

Concejal Valdebenito: Me gustaría que después, aparte del informe que tienes que darnos, veas cómo es las clases porque de repente no son muy buenas, y es bueno saber para andar esquivando esa OTEC media trucha

Concejala Delgado: Es a la primera que voy así es que no sé como...

Secmun: Sí, pero tiene razón el concejal, ver bien quienes son los que entregan los seminarios para ver la seriedad también

Concejal Valdebenito: Por ejemplo al correo institucional todos los días me llega de austral y eso, ya es mucho, me gusta el del itterchile pero aquí en punta arenas, no sé cómo se llamara en otras partes.
¿Algún otro tema nuevo? ¿Angélica?

Concejala Speake: A mí me gustaría hacer una consulta, me gustaría saber cuándo nos podrían entregar la información con respecto a las becas, para que ya lo empecemos a estudiar, porque hay varias personas que se han acercado, me han preguntado

Secmun: Bueno yo le entregue a la concejala Barria el reglamento, la verdad es que estábamos con el trabajo de Junaeb, que se concluyó el 31, pensábamos, pero como trabajamos con junaeb hasta el 10 de febrero hasta ahí yo creo que estaría finiquitado las becas, que igual implica preocupación porque a pesar que es una modalidad nueva este año de postulación online igual signífico entregar harta información a la gente, incluso enseñarle como ingresar para postular, así es que yo igual indique que ahora al regreso del alcalde considerando que muchos renovantes y algunos otros alumnos se terminan de matricular en marzo, estaríamos trabajando seriamente con el tema de las becas ahora en marzo, independiente de eso a todos los que se han acercado a la municipalidad igual le hemos recibido los documentos pensando en los requisitos que tiene el reglamento del año pasado, que usamos el año pasado, así es que igual tenemos una carpeta

Concejal Velásquez: Ese reglamento del año pasado me gustaría tenerlo, para estudiarlo y ver el tema, porque en una de esas quizás sigue el mismo

Concejala Barria: Ese fue el que me pasaste cierto Angélica

Secmun: Si. Ahora, ese reglamento... lo que pasa es que este año como ya el puntaje ficha de protección social no corre muchos están usando ya derechamente los tramos y en ese indicaba un per cápita que ahora se ve en línea en realidad el resto de becas, entonces no se si esa deberíamos actualizarla, esa es una de las cosas que podría actualizarse, pero yo les voy a enviar el reglamento. Si tienen ustedes alguna otra observación de eso podríamos trabajarlo quizás en una comisión

Concejala Barria: Y esa modificación que se le iba a hacer, según lo que me han dicho era por ese niño el Fernando Salinas ¿o no? Que como está estudiando afuera ¿o no?

Concejal Valdebenito: No, yo plantee el tema, pero no lo hemos discutido, no hemos trabajado en el reglamento

Secmun: Yo les voy a hacer llegar la copia del reglamento que se uso hasta ahora.

Concejal Valdebenito: ¿Algún otro asunto nuevo? ¿Concejales, concejales? ¿No?

Saben lo que voy a hacer, voy a plantear un par de temas, como nunca salía a caminar, la costanera está muy seca y hay muchos turistas que caminan por la costanera y pasan los camiones y quedan como berlines

Alcalde Subrogante: En si yo he visto a la empresa con los camiones tirando agua

Concejal Velásquez: Tiran agua dos veces al día, tres veces al día

Concejal Valdebenito: ¿Si?

Alcalde Subrogante: Cuando vamos a hacer inspección los hemos visto

Concejal Valdebenito: ¿Ayer también? Domingo...

Concejal Velásquez: No se, el domingo no sé, pero por lo menos durante la semana pasan, el sábado también
No dura nada porque igual es un rocío, pasa un camión y te da vuelta la tierra...

Concejal Valdebenito: también vi pasar ahí un camión sin protección, con material el sábado

Alcalde subrogante: Si de hecho tuve una conversación la semana pasada con Salfa, vino el gerente del proyecto y uno de sus ayudantes, y de hecho hubo una situación que yo vi que estaban maniobrando descenso de maquinaria pesada de carros a la calle y no había ningún tipo de señalización, banderero, ni una cosa y gente transitando a un metro de la maquina, ya, estamos hablando de que la maquina estaba tambaleándose tratando de salir, es un acto riesgoso, en este caso yo le tome una foto y le mostré al hombre, le dije que esto no se podía seguir permitiendo, si seguía recibiendo notificaciones los íbamos a multar porque la Municipalidad tiene esas atribuciones, de hecho puedo incluso hasta parar la obra por este tipo de situaciones, así es que estaría agradecido por cualquiera de estas situaciones que ustedes vean foto al tiro y lo comentamos

Concejal Velásquez: Yo justo quiero hacerte una consulta, la entrada del ferry, para mí yo creo que fue mucho abrir tanto un terreno, un camino, y dejar una sola salida, porque es un peligro, sobre todo para los camiones carro que descargan combustible te queda la pura entrada de allá, entrada y salida en el mismo lado, y yo no sé a qué se debe si pueden ocupar vehículos livianos colocar tableros para que pasen vehículos. No sé, buscar otro sistema pero no pueden dejar una sola entrada y una sola salida, sobre todo porque vas contra el transito y carabineros



puede entender la situación pero si una carabinero te para estas contra el tránsito y te sacan una multa, y yo no sé a qué se debe que hayan abierto tanto si nunca se cierra las dos entradas, por último una entrada y una salida, hoy en día es un peligro y paso este sábado con el Ferry, y aparte que demora mucho la faena de Ferry porque tiene una sola salida, que tiene que estar esperando, porque, porque todos los vehículos se estacionan en la entrada y hay dos o tres corridas, pero a la vez también tienen que primero salir y entrar los vehículos

Concejala Delgado: Eso va a pasar por lo menos un mes, bueno yo que estuve ahí el sábado pensé que iba a ser peor, la verdad es que la gente se portó súper bien, y estaba sola, apedrar de que yo dije: noo está la embarrada, pero la gente súper bien, de hecho había más orden que las veces anteriores, enserio, había mucho más orden que las veces anteriores, súper comprensivos pero está muy peligroso, pero peligroso porque por ejemplo, está el terminal y esta la zanja y no hay protección del terminal del café a la zanja, no hay protección, yo el viernes tuve que prender la luz, el tablero de la luz está justo al lado yo tengo que pasar por así un espacio para prender la luz, de noche no se veía nada, cuando yo había salido me acordé que había una zanja y no la había visto

Alcalde subrogante: Sería bueno que pudiéramos darnos una vuelta y conversar la situación, porque después esto yo lo notifico y lo converso con el jefe de proyecto

Concejala Delgado: y aparte encontraron que la conexión eléctrica que estaba por tierra, está muy arriba, más arriba de lo que debería estar, tienen que bajar ahora las conexiones por el asunto de los cementos, de las capas, por lo que me contaba el león ahora

Alcalde subrogante: Ya, ¿pero quedo a la vista los ductos?

Concejala Delgado: Quedaron a la vista y claro los tubitos naranjos, los pvc, están rotos, los cables tirados, hay cables que están ahí que uno los puede pisar, y eso va a estar así no sé hasta cuando, se supone que iban a cortar la luz hoy y mañana pero parece que ya no, no la van a cortar, así es que vamos a seguir así quizás por cuánto tiempo

Concejala Barria: ¿Pero deberían tener ahí un prevencionista de riesgo?

Concejala Delgado: La gente está trabajando ahí mismo al lado

Alcalde Subrogante: Tienen un prevencionista y tienen un área ambiental que se encarga de todo lo que son los impactos, que no es tan solo por el ambiente, eso se refiere también sobre la población local, entonces estas situaciones claramente tenemos que ir las notificando al gerente de proyecto y en caso de que no tengamos una respuesta pronta hablamos directamente con la inspección fiscal del MOP para poder proceder con otra medida, en este caso sería la parálisis de faena hasta que se regularice la situación

Concejal Valdebenito: Yo quisiera respecto de los inspectores fiscales, no sé si podríamos consultar al MOP directamente cuáles son las obligaciones legales de los inspectores fiscales, porque no sé si Abarca los derechos laborales de las personas que trabajan en las obras

Alcalde subrogante: Es lo mismo que el inspector técnico de obra, solo que el inspector fiscal es de las obras de mayor envergadura que tienen que ver con



fondos de obras públicas y esas cosas, son para grandes obras pero es lo mismo que los inspectores técnicos de obras, las mismas atribuciones

Concejal Valdebenito: Ya, porque tengo una reunión con el director regional del trabajo y no hay mayor apoyo en ese tipo de tema, ahora ¿cuál es el problema? Que estas son obras públicas, estas empresas no hacen obras privadas entonces el estado no puede invalidar la vulneración de derechos laborales

Alcalde Subrogante: Exacto, esa es una de las obligaciones del inspector

Concejal Valdebenito: Entonces comunicarle si es posible, bueno en realidad tú tienes más contacto con los inspectores, que empiecen a ejercer sus labores como inspector de los derechos laborales, porque vamos a empezar a trabajar en la gobernación y dirección de trabajo y vamos a empezar a buscar la responsabilidad administrativa de ellos, a los funcionarios del MOP, porque ya ha tenido enconzones que el director en que el inspector fiscal ha defendido la obra, oiga no me paralice la obra, o sea una función totalmente distinto al que corresponde

Concejal Velásquez: Fui afuera y me encontré con una camión de esos blancos de Vilicic creo que era, pero como manejaba, soplado y justo en una curva

Alcalde subrogante: Si he escuchado varias veces ese comentario

Concejal Valdebenito: Todavía, después de la reunión

Concejal Velásquez: No si unos venian a una velocidad normal pero otro venia... y justo en una curva, no, muy peligroso

Concejala Speake: Bueno el otro día chocaron una camioneta de Vilicic, se siguen estacionando en la calle frente al hospital, pierdes la visibilidad cuando tienes que...

Alcalde Subrogante: Voy a hablar con los inspectores entonces

Concejal Velásquez: Oye y una consulta, y aquí en O'Higgins, donde estacionan

Alcalde Subrogante: Hacia allá, si por el lado norte si no me equivoco.

Concejal Valdebenito: Lado norte, mirando para acá, para el lado norte salfa lado sur es hospital

Concejala Speake: Y es todo hasta casi la esquina

Concejal Velásquez: Lo mismo que pasa en piloto pardo, todos se estacionan al lado sur

Alcalde Subrogante: Igual hay que hacer un poquito más de trabajo y hay que establecer una modificación en la ordenanza municipal, porque es bastante floja en ese aspecto y la forma que tendríamos de controlar esto es a través de carabineros, no a través del inspector municipal porque es una figura que en este momento no existe, tenemos que trabajar con carabineros, y aquí cabe también la importancia del nuevo concejo que se va a conformar porque tenemos que insistir en estos temas

Concejal Valdebenito: Entonces entiendo que no han infringido ninguna norma del tránsito ahora

Alcalde Subrogante: Por el momento no, por el momento como le digo es bastante floja la ordenanza y de hecho hay algunas calles que permite estacionamientos por ambos sentidos sin ningún límite, entonces hay que apelar al buen razonamiento de la gente no mas

Concejala Speake: El tema de la maquinaria igual, arriba donde entregaron la población nueva, la villa el bosque hay unas maquinarias que están estacionadas justo donde están las casas que entregaron del hospital, el otro día tuve que ir a dejar una carga y me tuve que subir de la vereda porque la maquina está ahí con la pala, es una retro

Alcalde Subrogante: Si de hecho también tendríamos que modificar eso, el tema de los estacionamientos de la maquinaria pesada, donde.

Concejal Velásquez: O como. Por ejemplo una vez lo vimos acá que no pasaran camiones por el tema del pavimento, pero por donde pasan si no es por acá

Alcalde Subrogante: Y vamos a llegar a un momento en que va a estar todo pavimentado

Concejal Valdebenito: Pero es un tema de conveniencia no mas si perfectamente podríamos estar todos estacionados delante de la cancha municipal, no cuesta nada

Concejal Velásquez: Claro porque si doblas por ahí donde está el Temuco ¿Cómo que se llama esa calle?

Concejal Valdebenito: Condell

Concejal Velásquez: Condell, doblas O'Higgins te tienes que abrirte bastante para ver el tema de los vehículos que están estacionados, todos hacia acá y sobre todo de las empresas y sobre todo porque más allá te encuentras con la gente que va al hospital, y es entendible porque mayormente van porque están enfermos y tiene que dejar los vehículos cerca

Concejal Valdebenito: La directora del hospital ha dicho algo respecto a la empresa, a nivel de ruidos ahí mismo...

Alcalde subrogante: No

Concejal Velásquez: Como terminan temprano me imagino...

Concejal Valdebenito: ¿Como lo solucionaríamos? Hay que modificar la ordenanza

Alcalde Subrogante: Claro tenemos que modificar la ordenanza, hacerla más estricta y exigir un mayor seguimiento de carabineros en este aspecto, en el momento que se lance se publican los avisos durante un tiempo prudente y después empezamos con los partes de cortesía hasta ya empezar firme con el tema

Concejal Valdebenito: ¿Y quién nos podría asesorar para ver la ordenanza?

Alcalde subrogante: Podríamos asesorarnos con el jurídico municipal, quizás

Concejal Valdebenito: Le podrías decir porfa que revise la ordenanza y que vea la posibilidad de aplicar, bueno explicale tu cuales son las calles más conflictivas, bueno yo no me manejo pero puede ser la intersección de O'Higgins, Uspashun, junto con el centro comercial que de repente hay dudas de quien tiene preferencia, el que sale tiene un disco

Concejal Velásquez: Tiene un disco pare, eso está bien señalizado

Concejal Valdebenito: ¿Si?

Concejal Velásquez: El que sabe el tema... pero está bien señalizado, corresponde por ley, porque justo un curso que hicimos de conducir quedamos mirando y está bien señalizado

Concejal Valdebenito: Ya

Concejal Velásquez: Hay no se puede hacer nada porque es por ley de transito lo que corresponde, pero hay otras partes como costanera, el que baja tiene que parar, que es al revés, porque el otro va en línea recta, en invierno imagínate si el de costanera pasa nomas y cómo vas a frenar si vas en bajada

Alcalde Subrogante: Lo que hemos conversado con el alcalde es tal vez plantear un cambio en las direcciones de las calles, en las orientaciones para poder favorecer el evitar este tipo de cosas, hemos estado pensando justamente en el tiempo de invierno que lo más probables es que si uno para, va a seguir el vehículo de largo y va a quedar la embarrada, es un gran tema

Concejal Velásquez: Yo creo que no es tanto el cambio de dirección si no que de señalización, colocar discos pares donde corresponde

Concejal Valdebenito: Lo otro que quería plantear, bueno lo habíamos conversado antes, era el tema del agua en Puerto Toro, yo sé que no es obligación de la municipalidad, sé que es un tema de hidráulica con aguas Magallanes, pero no estaría demás, ¿han enviado oficios respecto de este tema?

Alcalde Subrogante: Si, quieren podemos entregarles copias de...

Concejal Valdebenito: No me gustaría que reiterara el oficio haciendo mención al anterior, en realidad no tiene que señalarlo mucho más largo, que ya ha pasado el tiempo, no sé cuanto llevarán ¿años? Con el tema del agua y sencillamente hablar de la responsabilidad administrativa de la dirección de agua o sea de la dirección de obras hidráulicas, porque hay recursos fiscales que se están invirtiendo y la gente de puerto toro no tiene agua potable

Alcalde Subrogante: Es como si se estuviera operando pero so se opera, es muy ficticio como se trabaja el tema del agua en puerto toro, al final es como que se pagan sueldos, sueldos e insumos que no hay, porque yo vez que ido a puerto toro los filtros siempre están igual de secos, todos esta exactamente igual, motor apagado



Concejala Barria: ¿Eso es por qué? ¿Por qué no le hacen mantención?

Alcalde Subrogante: Porque no lo trabajan, sencillamente no lo están trabajando, no hay nadie operando, supuestamente hay dos operadores ahí pero se ve que no hay ningún manejo en el sistema porque el agua siempre está saliendo turbia, la misma agua que han tomado todo el tiempo

Concejal Valdebenito: El otro tema, quería consultar respecto de una solicitud de Gabriela Urrutia que ella dio al concejo anterior, no sé si lo han comentado, respecto de, ella tiene un hostel y al lado hay un inmueble municipal y ella está solicitando, bueno hay varias soluciones, desde que le vendan la propiedad, que le vendan una porción o que le entreguen un comodato de la porción que necesita, el tema es que yo sé que lo planteo ante el concejo anterior y mi consulta es, no sé cuánto tiempo tiene que pasar para que una solicitud de la misma naturaleza pueda ser planteada al concejo, eso me gustaría que pudiéramos averiguar, para ver si estamos a tiempo empezar a verlo y discutirlo y para saber el fundamento, evidentemente se que se rechazó, sino no estaría pidiéndolo, cuáles fueron los fundamentos para rechazarlo porque no me consta

Secmun: Pero la información que tiene concejal es que ella lo pidió en cualquiera de estas tres figuras que se le entregue

Concejal Valdebenito: No, ella pidió... entiendo yo que no, el comodato se le ocurrió cuando ella vio que la venta del terreno completo no iba a funcionar, quizás pensando que era más fácil el comodato, en realidad, que yo sepa entregar comodato o arriendo de inmueble es lo mismo que entrega de propiedad respecto a los requisitos, tiene que ser con acuerdo de concejo y todo lo demás

Concejal Velásquez: Ahí un comodato después construyen y no los sacai mas

Concejala Speake: Si en esa oportunidad ellos se acercaron a, cuando mantuvieron la conversación, se acercaron a conversar con la casa y lo que ella quería era que le vendieran, eso quería, porque había batallado muchos años tratando de comprar la propiedad donde vive la Ada y no le ha resultado, entonces ahora había visto la posibilidad de comprar en ese sector

Concejal Valdebenito: A mi m interesa también explicar el interés municipal, o sea tampoco se si algún proyecto en que esta ese inmueble

Concejala Barria: Pero Daniel ahora ella ¿qué quiere? ¿Pide de nuevo que le vendan la casa? O una parte

Concejala Delgado: Una parte, ella quiere un lugar donde poner su caldera, no tiene más espacio por el hostel

Concejala Speake: Pero venderle una parte ¿es como la mitad de la casa ponte tu?

Concejal Valdebenito: No lo sé, es que no sé si es una franja como de dos metros de ancho, no tengo idea

Concejala Delgado: Lo que pasa es que hacia el lado está el estacionamiento de la casa, no está la casa en sí, es terreno no más



Concejal Velásquez: Ese es un tramo muy largo, no depende solamente del concejo, porque es un tema municipal que hay que dar de baja...

Concejala Speake: Claro aparte que no es específicamente que se le tenga que vender a ella, o sea yo creo que en un momento determinado se tiene que tirar no se a remate, no puede que ella sea solamente la prioridad, hay mucha gente que igual quiere comprar casas acá en puerto Williams

Alcalde Subrogante: Si, no va a faltar el que oferte mas

Concejal Velásquez: Yo creo que es tema en el que no deberíamos meternos, porque sinceramente va a ser un problema

Alcalde Subrogante: Otra cosa a considerar es la falta de viviendas municipales

Concejal Valdebenito: Es que es eso, por si hay un proyecto de viviendas municipales, es algo que ya conversamos con el señor alcalde desde que llegue a la comuna, años, años, más que tener más sedes lo que hacía necesario justamente era tener viviendas para los profesionales, justamente solo tenemos que conformarnos con la mano de obra o el capital intelectual que de la comuna y no hay por ejemplo ingeniero para planificación, quizás no haya un ingeniero comercial para administración municipal y eso es porque a la municipalidad no les quedan viviendas, de hecho había un proyecto para las casas verdes, las casas donde viven los profesores

Alcalde subrogante: Ahi les puedo comentar un poco cual es el historial de lo que queremos hacer, en este momento estamos solicitando los terrenos que están en el barrio industrial que son tres lotes cerca del vertedero. Que supuestamente eran del municipio, pero no eran del municipio así es que los estamos solicitando y lo que vamos a hacer ahí es un proyecto que se llama la nueva maestranza municipal, ¿que comprende esto? Es un proyecto de aproximadamente de entre 800 a 1200 millones de pesos, que va a tener todas las instalaciones de talleres, estacionamiento de la maquinaria pesada, bodegas de almacenaje de insumos, archivos municipales, en si va a ser un recinto bien habilitado para todo lo que es la operación del municipio, el lugar donde está emplazada la actual maestranza municipal lo estaríamos echando todo abajo y lo estaríamos transformando en un lugar que se ve como una especie de condominio, donde la idea es construir unas especies de departamentos donde podamos tener una alta cabida para funcionarios públicos, en si poder mejorar las condiciones porque no falta, yo creo que tienen que haber varios en el municipio o de educación quizás que están pagando arriendos de \$500.000, el otro día me encontré un caso que están pagando \$600.000 entonces...

Concejala Barria: No, yo me fui de espalda cuando me dijeron que estaban pagando \$500.000 de arriendo

Alcalde subrogante: Entonces, es justamente como dice concejala que hay que mejorar las condiciones para poder mejorar la cantidad y calidad de profesionales que van llegando

Concejala Speake: Te hago una consunta, ¿y que va a pasar con Segundo Arteaga? Que él vive ahí

Alcalde Subrogante: Esa casa, la verdad es que no se qué hacer, porque la verdad es que fue un trato bien... así como si, quédate acá por un tiempo, pero más allá, desconozco si hay algo legal al respecto o quien se podría hacer cargo del caballero, no se

Concejala Speake: Es que yo escuche un tiempo atrás, con el concejo anterior que a él lo iban a acomodar en las casas municipales que están ahí en Mario Leal, esa casita se la iban a acomodar en un sitio...

Alcalde Subrogante: No, la verdad es que no tengo información al respecto, pero lo del proyecto que estamos hablando ahora es como de 8 años entre 8 y 10 años, pero con eso descongestionamos

Concejal Valdebenito: Por lo menos el proyecto tiene patas. Una consulta, no sé si será DOM o social, tienen información respecto al mejoramiento de casas, ¿cómo va eso? Porque me han pedido harta información al respecto, evidentemente las personas no beneficiadas que no entienden por qué personas que ya fueron beneficiadas, independiente de quien sea, van a ser beneficiadas de nuevo antes de otras personas que entienden que tienen sus papeles listos y no están en la lista, ¿se entiende a lo que me refiero?

Concejala Barria: Sí, yo igual quería preguntar lo mismo porque igual, o sea, siempre está la comparación, porque le dieron a este y no a mí, pero en este caso igual como que igual en cierta manera igual podrían tener razón, porque igual es como... o sea hay algunos antiguos pobladores que quizás... pero claro también está el tema de los pasos a seguir por eso se pidieron todos los papeles...

Concejal Valdebenito: Es un tema que hemos conversado en los concejos anteriores en el que efectivamente, yo entiendo, que gran dificultad que podría tener SERVIU es el no haber reunido los papeles, entonces esa persona no tiene mucho que señalar, pero hay personas que pareciera que tienen todos los papeles o confían en eso y no están contemplados

Concejal Velásquez: Lo que pasa, es que lo que yo tengo entendido es que hay casas que hicieron el trabajo pero ahora viene la segunda etapa y que están incluidas, ¿no es cierto?

Alcalde Subrogante: Si, es que en la cantidad de casas que viene ahora en las mejoras, hubo dos o tres casos que tenían permiso de edificación en las prioridades pero no tenían recepción, un caso bien concreto es la señora Patricia Almonacid, que en este caso lo completamos juntos y hoy día ya estaba listo, de hecho antes de venir estaba firmando el documento, pero son documentos muy simples y yo creo que los que han quedado fuera es precisamente porque no hay ningún documento al respecto, puede haber gente que incluso no tengan las escrituras

Concejala Barria: te quiero preguntar el caso de la señora Georgina Mancilla

Concejal Velásquez: Costanera, Abajo

Alcalde Subrogante: Ella postuló y quedo fuera

Concejala Barria: O sea, eso... eso quería saber



Alcalde Subrogante: En este caso...

Concejala Barria: Ella me dijo que le dijeron que vuelva pero que todavia no estaban, entonces no se qué... si le faltara algún papel

Alcalde Subrogante: La verdad no sé, habría que ver directamente con SERVIU, nosotros como dirección de obra y la parte social aportamos documentos que nos van solicitando pero nosotros no vemos directamente el proyecto, tampoco hacemos el manejo y el seguimiento

Concejal Valdebenito: Porque el señor alcalde se reunió con SERVIU ¿cierto? Yo pensé que ustedes sabían más sobre el tema

Alcalde subrogante: SERVIU se acerca a la dirección y solicitan papeles no más, sabes que vengo a preguntar por la propiedad tanto, y lo buscamos, lo les ayudo a encontrar los antecedentes, si es que falta algo también los ayudo a terminar, pero...

Concejala Barria: Entonces su hija ¿podría venir a preguntar contigo Dario?

Alcalde Subrogante: No, le podría hacer el nexa pero no...

Secmun: Ahora lo que llama la atención es que la profesional de SERVIU, la Señora Yanina, ella vino hace dos semanas, una semana, se entregaron los certificados, yo no sé si seguramente no tuvo tiempo de atender público, no se cual es su rol más, además de venir por la villa nueva, pero quizás con ella habría que consultar o al SERVIU si es que va a venir y va a atender público para que justamente estas personas hagan sus consultas al SERVIU por que como dice Dario entregamos documentos de la municipalidad, bueno también hay un teléfono, un fono consulta

Concejal Velásquez: Yo se que la información está y he conversado con Dario que falta disposición, a mañana voy, mañana voy, y no van y después piensan que, como Williams, a que no se, y allá no, allá son los papeles y listo. Y porque yo te digo, porque yo estuve en ese tema cuando estaba allá en piloto pardo 212 a mí como 5 veces me decían oye sabes que te falta tal documento pero mi jefe me dijo no, no te metas porque esa casa se va a vender y se va a desarmar y ellos insistían los del SERVIU de Punta Arenas, y me llamaron, oiga sabe que no, es que no va a participar entonces ahí un día conversando con un funcionario me dijo, oye así como te insistimos a ti, hemos insistido a toda la gente y la gente no lleva los documentos, y documentos básicos

Secmun: Es que eso es lo que yo igual les comente en un concejo que la ayuda que le pidieron puntual a la municipalidad en noviembre, fue que ojala la gente tuviera su registro social de hogares, y nosotros trabajamos en eso pero presentaron los documentos, por lo tanto se tuvo que rechazar algunos formularios, por lo mismo, pero también nos dimos cuenta que hay gente que tiene viviendas arrendadas y ocupan otra o propias arriendan, entonces igual hay una confusión, si no lo aclaran ellos, SERVIU no puede venir puerta por puerta a decir sabe que usted ocupa ésta, si el beneficio se supone que es para toda la comunidad, pero el usuario tiene que acercarse y aclarar su situación, porque igual es incomodo para nosotros estar, ¿bueno pero cual quiere arreglar? Porque también es trabajo del SERVIU, por más que lo quieras transparentar, no es



cómodo, pero el interesado debe acercarse quizás a la funcionaria que viene, quizás tener más horas ella acá para atender público

Concejal Valdebenito: ¿Cuándo Viene?

Secmun: Nosotros no manejamos esa información, lo maneja la gobernación

Concejal Valdebenito: No me acuerdo los días, pero sé que va a pedir la sala de concejo, porque la Alba estaba viendo eso

Secmun: Ya la ocupó

Concejal Valdebenito: No, no pero para esta semana ¿no ha llegado ninguna solicitud?

Secmun: Mira, si la solicitud está, ya está tomada pero a mí me da la impresión que la había pedido para la anterior, para la entrega de certificados

Concejal Velásquez: Eso fue la semana pasada

Secmun: Si

Concejal Valdebenito: ¿Cuándo?

Concejal Velásquez: El día martes de la semana pasada, hubo una reunión aquí a las 19:00 hrs y ahí se vieron el tema de las casas y el tema de una señora que era la segunda etapa, le habían quedado debiendo unas cosas, no sé. Y era la segunda etapa que tenían que hacerle

Alcalde Subrogante: Lo que estamos manejando un poco más es el tema de Fosis, que está con las casas de la villa Ukika, porque lo que pasa en la villa Ukika es que no hay papeles ni escrituras, no hay nada, por lo tanto SERVIU está imposibilitado de poder hacer cosas bajo su institución, porque sin documentos no pueden, sencillamente no pueden por eso lo pasaron al fosis que tendría esta facilidad de poder construir sin tanto requisito, ahora el proyecto está en desarrollo y estaban terminando, me comuniqué con el arquitecto y me parece que este año ya es la presentación del proyecto y la construcción probablemente el próximo año o por lo menos licitación, pero está muy complicado, yo estoy haciendo una pega, ayer le comentaba a la Angélica, no el viernes, que es una pega media imposible que es tratar de regularizar la villa Ukika, así es que ahí me estoy moviendo con la gente consiguiendo antecedentes, justamente para poder favorecer esta situación. Ahora vamos a ver qué se puede hacer, la idea es después poder otorgarle alcantarillado, colectores de agua, pavimentación

Concejal Velásquez: Y porque no se busca la forma así como hicieron casa de la abuela Cristina, como hicieron esa casa

Alcalde Subrogante: Con otro fondo, eso me parece que lo hizo Conadi

Concejal Velásquez: No, SERVIU, ese terreno no estaba habilitado, no estaba a nombre de ella, porque no hay nada, sería bueno averiguar como hicieron eso



Alcalde Subrogante: Quizás fue más que nada voluntades políticas, para poder hacer ese tema, porque tampoco era una cantidad de plata muy relevante, así como a va a afectar los fondos regionales... No

Concejal Velásquez: Si pero que se ocupen 60 millones en un terreno que nadie conoce

Alcalde Subrogante: Por eso yo creo que tiene que ser un tema de voluntades políticas, desconozco como lo habrán realizado

Concejal Velásquez: Pero sería bueno, en una de esas capaz que haya un pequeño vacío legal

Alcalde Subrogante: Yo por ahora estoy juntando antecedentes, tengo un par de datos que me otorgo SERVIU que es del levantamiento y ahí me estoy moviendo, viendo que mas puedo hacer

Concejal Valdebenito: Para ir avanzando, asuntos nuevos ¿no hay más de los que acabamos de ver?

ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Velásquez: Una consulta, el señor alcalde dijo que en la primera semana de febrero iban a tener la planta completa de la municipalidad que se les iban a enviar a los concejales, por los distintos departamentos y esa información no ha llegado, como queda la nueva municipalidad, eso no más.

Concejal Valdebenito: ¿Algún otro asunto pendiente?

Concejala Barria: Si, quería pedir, bueno ya lo pedí una vez pero, los pasos del fiscalizador Hery Galarce

Secmun: O sea del inspector

Concejala Barria: Si del inspector

Alcalde Subrogante: El actúa por lo general bajo órdenes mías, dirección de obras

Concejala Barria: Necesito saber los pasos que el emplea cuando va a un lugar a notificar de patente impaga y...

Alcalde Subrogante: ¿De patente Impaga?

Concejal Valdebenito: A él no lo tuviste que haber enviado tu, finanzas

Alcalde Subrogante: En finanza tuvo que haber sido



Concejal Valdebenito: Finanzas es el que tiene que ver con los pasos que tiene que seguir el inspector municipal de fiscalizar una patente municipal

Alcalde Subrogante: El en si tiene que andar con su chaqueta que lo identifica, con el talonario de inspección, tiene que identificarse cuando llega e indicar que es lo que va a solicitar y porque.

Concejala Barria: Lo que pasa es que, ¿a él le avisan antes de salir de aquí de la municipalidad estos negocios ya tienen su patente pagada?

Alcalde Subrogante: Ahí desconozco, eso justamente debe ser de finanzas, porque yo a lo que lo envío son en este caso temas de vialidad, la semana pasada tuvimos un tema con Gasco, que lo envié a inspeccionar, entonces más que nada ese tipo de cosas lo veo yo con el

Concejal Velásquez: Con temas específicos entonces

Alcalde subrogante: Temas específicos, sabe que vaya a revisar tal cosa...

Concejal Valdebenito: ¿Algún otro tema pendiente?

RECEPCION DE INCIDENCIAS

Concejal Valdebenito: Adelantamos ya temas, ¿alguna incidencia? ¿Además de las que ya plantie?

Concejala Barria: Sí, yo quisiera saber si están entregando leña, ahora en enero, febrero

Secmun: No, lo que se está terminado de hacer es finiquitar las bases para la licitación de la leña que eso igual hay que mejorarlo todos los años porque igual siempre hay algo que se nos escapa entonces hay que tratar de afinarlo más, pero se está trabajando ya en las bases de la licitación

Concejala Barria: Y quisiera saber cuánta leña quedo de la Señorita Pamela Tapia

Secmun: ¿Cuánta leña nos sobró?

Concejal Valdebenito: Al 6 de diciembre, cuando termino la pame

Concejala Barria: eso.

Concejal Velásquez: ¿Se licita a fines de febrero?

Secmun: Si, esperamos ya pronto en realidad, antes que termine febrero incluso

Alcalde Subrogante: Revise las bases que las preparo domingo y había que modificar un par de cositas, yo creo que el retornando ya las estaríamos levantando en el portal



Concejal Velásquez: Sería bueno que en marzo ya estemos, antes de que empiece el invierno

Alcalde Subrogante: De hecho mientras antes mejor

Concejal Valdebenito: Siempre hay dificultades cuando se licita la leña junto con los rajones del liceo porque eso prácticamente absorbe toda la oferta de leña, hasta de los vecinos, ya están todos dedicados a las dos licitaciones

Secmun: Ya, vamos a buscar las cuentas en las actas de entrega de la leña, se hace acta cuando se entrega leña, la persona firma la cantidad que está recibiendo

Concejala Barria: Igual cuando se entrega canasta igual la persona firma

Secmun: Todo, Todo debe firmarse

Concejala Barria: Y también las últimas canastas, las últimas fechas más o menos que entregaron canastas, eso quiero saber

Concejal Valdebenito: ¿De qué periodo más o menos? Para poder tener un margen

Concejala Speake: Las canastas se entregaron el diciembre

Concejala Barria: Si, las ultimas

Secmun: ¿Pero las ultimas de este año?

Concejal Valdebenito: 2017 o últimas del 2016

Concejala Barria: De diciembre del 2016 o sea las ultimas

Secmun: Ya, también se entregan con actas

Concejala Barria: ¿Porque ahora en enero igual se han entregado?

Secmun: Es que la entrega de canasta concejala es por demanda, si la persona necesita viene, igual nosotros tenemos un catastro de más o menos de las personas que ya debería estar faltándole, porque como es una canasta que se hace para tres meses, uno lleva una contabilidad de las personas, tampoco es un grupo tan amplio de la población que solicita, pero cuando solicita tiene que firmar un acta, así es que en ese sentido...

Concejala Barria: Pero no es que se entregue cada tres meses a los adultos mayores, a la lista de adulto mayor

Secmun: Cada tres meses, uno lleva más o menos un orden, hay muchos que vienen y la demandan directamente y también muchos saben, llevan la cuanta en un calendario prácticamente cuando debería entregarse, pero en eso está atenta sobre los adultos mayores la señora Liliana Meneses, ella trabaja ahí, es una de sus preocupaciones

Concejala Barria: Ya, entonces igual a ella le puedo preguntar



Concejal Valdebenito: ¿Alguna otra incidencia?

Secmun: Me puede preguntar a mí si yo llevo también las actas, ¿algún caso puntual concejala? ¿Tienes algún Caso puntual que quieras resolver?

Concejala Barria: Si, la señora Matilde Caro

Secmun: Es que yo le comente a usted, yo le di la respuesta

(La grabación se corta a la 1:14:48 quedando fuera del acta 1:12, se sabe la hora de termino de la sesión por apuntes de la secretaria municipal)

Siendo las 09:46 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°7 del concejo municipal de cabo de hornos.

DARIO SOTO ULLOA
ALCALDE (S.)

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNO